

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Patrimonio Estatal y Asuntos Municipales. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos**, pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretaria: Muy buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, se incorpora.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** total de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, Secretaria. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con diecinueve minutos**, de este día **26 de febrero del 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner en consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice el dejar sin efectos el Decreto LXIV-141, expedido por el Honorable Congreso del Estado, en la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso de Estado de Tamaulipas, mediante el cual se autorizó al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo otorgar una donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto a un bien inmueble propiedad de la hacienda pública municipal para la construcción del denominado "Centro de convenciones NLD"; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretaria: Le damos la bienvenida a la Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Presidente: Gracias, Secretaria. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación a la misma.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone dejar sin efectos y revocar el Decreto número LXIV-141, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento de Nuevo Laredo otorgar una donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto a un bien inmueble propiedad de la hacienda pública municipal para la construcción del denominado "Centro de convenciones NLD". Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar.

Secretaria: ¿Alguien desea participar?

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, tiene el uso de la voz.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Bien, compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones Unidas, público en general que nos acompaña a través de los medios de comunicación. La presente acción legislativa tiene como objeto solicitar la revocación de donación, para que quede sin efectos el Decreto número LXIV-141, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 15 de octubre de 2020. En principio, de la revisión de los documentales allegados a este Órgano Legislativo, queda claro que el

Ayuntamiento promovente acredita que el inmueble en mención existe física y jurídicamente. Ahora bien, dentro del Decreto No. XLIV-141 antes aludido, se hace constar la autorización al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, para la construcción del proyecto denominado "*Centro de Convenciones NLD*", mismo que en su artículo 4, establece: que si el donatario no destina el bien inmueble para el fin señalado, dentro de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble, la donación será revocada, y tanto el bien como sus mejoras se revertirán de plano a favor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Actualizándose dicha situación, razón por la cual nace la acción legislativa en análisis. Aunado a lo anterior, compañeros Diputadas y Diputados, el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y municipios de Tamaulipas, establece la misma previsión, que si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado, dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble, o si habiéndolo hecho diere a este un uso distinto, o suspenda sus actividades por más de dos años, sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previa declaración administrativa. Es por ello que de la revisión del expediente remitido por el ayuntamiento accionante, se desprende en primer término que, desde la entrega material del bien a la actualidad ha transcurrido el exceso en términos de dos años que refiere el artículo citado con anterioridad de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas. Asimismo, de las fotografías adjuntas al expediente se observa que no se ha realizado ninguna edificación, incumpliendo así con la condicionante establecida en el propio decreto número LXIV-141, por lo cual considero que es procedente la intención de revocar dicho Decreto. Por lo cual, compañeras y compañeros, tomando en consideración los antecedentes precitados, propongo que se declare procedente revocar la donación del bien inmueble antes citado, y que el mismo se revierta en favor del ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que sea utilizado en favor de los habitantes de este municipio. Por los argumentos expuestos, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, Presidente y Secretaria.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más desea participar?

Es cuanto, a las participaciones.

Presidente: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Armando Zertuche.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Nadie.

Presidente: Gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos aquí tomados, siendo las **once horas con veintiséis minutos**, del día 26 de febrero del año 2024. Muchas gracias.